

LA PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES EN ÉCIJA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

M^a Mercedes Fernández Martín

Profesora Titular. Departamento de Historia del Arte
Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla

Écija cuenta un con rico patrimonio cultural, reflejo de la pujanza económica que experimentó la ciudad, que propició un auge constructivo y la demanda de obras artísticas, principalmente en el siglo XVIII. Éste puede tratarse desde distintos puntos de vista, con niveles de análisis muy diversos, pero siempre complementarios. Por regla general, al aludir a dicho patrimonio lo primero que viene a la mente son las obras “más importantes” como escultura, pintura o retablos. Sin embargo, hay otras muchas manifestaciones de igual importancia y categoría que frecuentemente son olvidadas o infravaloradas. Hay que recordar que desde el punto de vista patrimonial estricto y, en la actualidad, tienen la misma consideración la tabla con Cristo Fuente de la Vida (1554), ejecutada por Villegas Marmolejo, para la iglesia de Santa Cruz; las puertas mudéjares del convento de San José; o, cualquier candelabro, sacra o exvoto donde se recoge la expresividad popular. Son, precisamente, los bienes muebles menos significativos los que tienen más riesgo de desaparecer y nos puede servir de ejemplo el mobiliario y ajuar litúrgico de los templos ecijanos. Hay que señalar que, en líneas generales, es un material muy importante y a la vez desconocido pero, desgraciadamente y sobre todo, es llamativa la falta de protección que tienen algunas de estas piezas. Esto hace que dicho patrimonio siga estando infravalorado y mal estudiado.

Lo primero que llama la atención es su riqueza, tanto por su abundancia, como por su calidad artística y valor material pero, a la vez, sorprende que en su mayoría se trate de un patrimonio desconocido, a excepción de algunas obras muy concretas, como las pinturas de Villegas Marmolejo, Pedro de Campaña, Pereda o Juan de Espinal, artistas muy representativos del panorama artístico andaluz y que han merecido una mayor atención. Algo similar ocurre con la escultura, sobre todo aquella de carácter devocional, o con los retablos que articulan el interior de los templos, estudiados en la mayoría de las ocasiones en obras de conjunto. Asimismo se valora la orfebrería, que lleva añadido su valor intrínseco, y que tanto desarrollo alcanzó en Écija¹. No obstante, nos vamos a centrar en el mobiliario litúrgico, intentando dar una visión de conjunto, sobre todo de aquellos bienes susceptibles de perderse por el cambio de gusto o pérdida de uso. Así, mesas de altar, sillerías, cancelos e incluso retablos han sido alterados a lo largo de los años, mientras que otras piezas como candeleros, sillones, atriles, sacras, libros, ternos y otros ornamentos litúrgicos se han perdido u olvidados en almacenes, cuando no alterados o, en el peor de los casos, mal vendidos. Écija, dada la importancia que adquiere como centro artístico, cuenta con una gran riqueza de obras de arte y variedad tipológica, mientras que estilísticamente, el mayor número de piezas corresponde al barroco, período de máximo esplendor y creación artística en la ciudad.

¹ Al respecto véase: GARCÍA LEÓN, Gerardo: *Arte de la platería en Écija: siglos XV al XIX*. Sevilla, 2001

El período del siglo XIX, con varias revoluciones y desamortizaciones y el de la Guerra Civil española fue realmente malo en la conservación de bienes muebles pero, peor fueron los años finales de la década de los sesenta y los años setenta del siglo pasado. Tras el Concilio Ecuménico Vaticano II la mayor parte del mobiliario y ajuar litúrgico han pasado a ser enseres sin uso en las prácticas litúrgicas actuales. La idea modernizadora, en parte por una mala interpretación de las normas y recomendaciones litúrgicas emanadas del Concilio, significó la pérdida irremediable de buena parte del mobiliario y del ajuar litúrgico de los templos. Esto ha desembocado en un proceso de deterioro, a veces, extravío, si no de desaparición, de los objetos litúrgicos en desuso. En otras ocasiones han sufrido importantes alteraciones, como ocurre con los retablos, que se constituyen en elementos decisivos en la configuración y modulación de los espacios religiosos, especialmente durante el barroco.

Algunas operaciones, aunque no en el caso de Écija, fue dismantelar los altares mayores para dar más “claridad” a los presbiterios. En el mejor de los casos, algunas de las esculturas o pinturas de aquellos retablos se quedaron en el templo desubicadas. Menos drásticas fueron otras operaciones que afectaron fundamentalmente a los retablos colaterales y a los adosados a los muros perimetrales de las iglesias. Al perder su función litúrgica original en la celebración de las misas muchos de ellos vieron desaparecer sus mesas de altar, eliminándose así el basamento necesario para la arquitectura del retablo, lo que también supuso la pérdida de un elemento clave del diseño. Ocasionalmente éstas fueron retranqueadas con objeto de facilitar el tránsito de los fieles, aunque generalmente predominaron actuaciones tendentes a dotar de modernos frontales a los retablos, de diseños de gran simplicidad. Esto dio como resultado creaciones de evidente mal gusto, en las que, por regla general, se emplearon placados de mármol de claras reminiscencias funerarias. Los ejemplos más significativos los tenemos en algunos conventos de clausura como en la iglesia de las Marroquíes, donde la mayoría de sus retablos perdieron las primitivas mesas de altar. Pero también han sido alteradas las de los altares mayores al cambiar la liturgia y celebrarse el oficio de la misa cara a los fieles, caso del retablo mayor de la iglesia de La Victoria. Otras han corrido mejor suerte y han sido retranqueadas y adosadas a la pared, como ocurre en los retablos laterales de la iglesia de El Carmen. Afortunadamente, otras muchas se conservan y responden por regla general a dos tipos. El más frecuente en el siglo XVIII, y de los que hay también importantes ejemplos en mármol, es el de perfil ondulado y abombado, decorada con gallones y con aplicaciones de talla de temas vegetales y rocallas muy carnosas. El faldón de la encimera o sobre de la mesa recuerda la caída del mantel que recubre el ara, imitando flecos o encajes. Menos frecuentes en Écija son las mesas rectangulares que solo presentan decorada la parte frontal, pero de las que se conservan ejemplos muy interesantes como la del retablo mayor de San Juan. Probablemente, las mesas o frontales de altar sean de las obras más olvidadas del mobiliario religioso. En la actualidad se lleva a cabo la catalogación sistemática de los frontales del altar por el peligro que comporta su olvido, máxime cuando son las mesas de altar el módulo desde el que se desarrolla el retablo, además de los diferentes valores formales que presentan².

Pero, no solo se puede hablar de alteraciones físicas sino también de cambios iconográficos en los retablos que es otra manera de agresión a estos elementos del

²LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ, Juan Jesús: “La conservación del mobiliario litúrgico andaluz: Problemática de los frontales de altar”. En *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, nº 22. Año 1998. Págs. 95-100.

mobiliario. Estos cambios resultan inaceptables pues los retablos responden a un programa iconográfico que se redactaba a la vez que se proyectaba la estructura del retablo. Especialmente se aprecia este cambio iconográfico de los retablos de algunas capillas e incluso templos que, al no tener culto, se han cedido para sede canónica de algunas hermandades y cofradías de penitencia. No obstante, hay que recordar que tal medida garantiza la supervivencia del edificio, como ocurrió durante un tiempo con la iglesia de Los Descalzos, o más recientemente con la capilla de San Felipe Neri. Sin entrar en la conveniencia de la cesión y la extraordinaria labor que en muchos casos se desarrolla, la presencia de estas cofradías también ha propiciado importantes alteraciones de los retablos a fin de alojar en los mismos a las imágenes titulares de su hermandad. Otros muchos retablos han sido mutilados, en parte al trasladarse a otros templos y ha supuesto la modificación de la estructura, o en el peor de los casos han sido definitivamente eliminados³.

Entre el resto del mobiliario religioso las piezas que han sufrido más deterioro han sido, como es lógico, aquellas que han perdido su funcionalidad como son las sillerías de coro y los púlpitos por ser dos elementos imprescindibles en la configuración de los templos hasta el siglo XX. Las sillerías de coro han sufrido lamentables alteraciones, cuando no han sido definitivamente erradicadas de los templos, al igual que ocurría con los retablos para dar mayor funcionalidad a los edificios, desde los planteamientos actuales. Constituyen un elemento fundamental dentro del mobiliario litúrgico, acotando en el templo el espacio destinado a los rezos y los cantos del estamento clerical. En España el lugar preferente para su instalación es el centro de la nave mayor –con un frente abierto hacia el altar-, aunque también pueden ocupar la tribuna o coro alto y, en ocasiones, el presbiterio como en la iglesia de San Francisco y en la de Santa María. Desde antiguo fue un elemento que se fue adecuando a los cambios de gusto, sufriendo gran cantidad de modificaciones o ampliaciones, pero la pérdida de funcionalidad lleva aparejada la desaparición, mutilación, traslado o conservación de las mismas. En el caso de las sillerías ecijanas, la mayoría de ellas se construyeron en el siglo XVIII, en sustitución de otras anteriores que habían quedado pequeñas o en mal estado de conservación, pero casi siempre manteniendo la misma ubicación. Valgan solo algunos ejemplos para comprobar los distintos fines y el lamentable deterioro que han sufrido estos muebles en los templos ecijanos⁴. La sillería de Santiago, desaparecida en la actualidad, era una obra de principios del XVII que se disponía en el penúltimo tramo de la nave central. En la centuria siguiente se enriqueció con la construcción de un nuevo órgano, cuya caja construyó el maestro tallista Antonio González Cañero. Desgraciadamente, en la década de los sesenta del pasado siglo, el templo parroquial estaba en lamentable estado de conservación por lo que se acometió una importante obra de restauración del edificio pero también con ella se desmontaron la mayoría de los retablos perimetrales y la sillería de coro, trasladándose el órgano a los pies de la iglesia y reutilizándose las barandas de las tribunas en la construcción de reclinatorios⁵.

³ Sobre la conservación de los retablos véase MORALES, Alfredo J.: "Máquinas ilusorias. Reflexiones sobre el retablo español, su historia y conservación" En *Bienes Culturales*. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Número 2. 2003. Págs. 3-11.

⁴ Para un estudio pormenorizado de las sillerías de coro ecijanas, véase MARTÍN PRADAS, Antonio: *Las sillerías de coro en las parroquias y conventos ecijanos*. Écija, 1993.

⁵ La reja que cerraba el coro fue trasladada para cerramiento de la capilla de los Monteros en la misma iglesia y el facistol se conserva en la sacristía baja, en cambio se desconoce el paradero de la sillería.

La sillería de Santa Cruz ha tenido mejor suerte pero también ha sufrido importantes mutilaciones, conservándose parte de ella en la parroquia de San Juan. Esta vino a sustituir a otra en mal estado y sin interés artístico y se ejecutó en dos fases a lo largo del siglo XVIII, primero bajo la dirección de Juan José González Cañero, concluyéndola en la segunda mitad del siglo su nieto Antonio González Cañero. No obstante, el templo de Santa Cruz se reconstruyó de nuevo por lo que los enseres del templo tuvieron que ser repartidos entre los diferentes templos de la localidad o guardados en almacenes. La sillería se cedió en préstamo a la iglesia de San Gil, instalándose provisionalmente en el centro de aquel templo, aunque sobraron algunas piezas. Cuando la sillería regresó de nuevo a Santa Cruz parte de ésta se colocó en el último tramo del templo y tres paños de la misma, con un total de once siales, se colocaron a los pies del inconcluso templo de San Juan, filial de la parroquia de San Gil. Pero no se ha detenido ahí el proceso de deterioro de esta magnífica sillería pues en los últimos años de la década de los ochenta, entre 1988 y 1989, se desmontaron las puertas laterales y se han distribuido de manera inopinada los siales, creando “un amago” de coro sin ninguna entidad espacial y perdiéndose por completo la idea de conjunto de esta magnífica pieza de carpintería.

Otras sillerías han tenido peor suerte como el de su traslado a otras poblaciones, caso de la sillería del antiguo convento de El Carmen de Écija que fue instalada en el también convento carmelita de Osuna en 1939, ocupando el coro alto de aquella comunidad. Esta sillería es un interesante ejemplo de carpintería, talla y pintura pues sus respaldos recogen una completa iconografía de santos y santas mártires de la Orden, obra que se fecha en los últimos años del siglo XVII o principios del XVIII. También con los respaldos pintados es la sillería del conventos de Santa Inés del Valle que, a la inversa de la anterior fue colocada en el coro bajo de la comunidad, en esta ocasión procedente del extinguido convento de San Francisco de Osuna.

No obstante, el ejemplo más explícito sobre el expolio de estos muebles es el de la sillería de San Gil, eliminada hace relativamente poco tiempo cuando ya estaban en vigencia las leyes de protección del patrimonio mueble, aduciendo su poco valor artístico y que interrumpía considerablemente el movimiento de los pasos procesionales de Semana Santa. Esta se encuentra en la actualidad en una dependencia aneja a la iglesia, presidida por un maquillado retablo, réplica del que existía en el trascoro dedicado a la Virgen del Rosario. Con ello se destruye un espacio litúrgico tradicional característico del rito hispánico de la celebración de la misa, desaparecido tras la modificación del Concilio Vaticano II, y se crea un espacio artificial carente de contenido religioso, simbólico o de uso, regulado por toda la normativa internacional en materia de conservación del patrimonio histórico.

Afortunadamente, otras sillerías, aunque ligeramente alteradas por el cambio de ubicación o por la pérdida de funcionalidad, aún podemos apreciarlas en todo su esplendor, además de las conventuales como la de San Francisco o La Merced, las de la Iglesia de Santa María y, sobre todo la de Santa Bárbara, donde no fue óbice en el siglo XIX, fecha en que se concluye el actual templo, mantener uno de los ejemplos más ricos del barroco ecijano en un templo donde triunfa el neoclasicismo. La obra de la sillería dio comienzo en 1758, encargándose de la ejecución Antonio y Bartolomé González Cañero, maestros de escultura y talla, decorada con relieves de santos en los respaldos de los asientos.

Intrínsecas a las sillerías son otros elementos del mobiliario litúrgico, como

facistoles, tintinábulos, cajas de órgano e incluso tribunas y rejas. Muchos han cambiado su ubicación, desaparecido o incluso se han reutilizado para fabricar otros muebles, caso de las tribunas del órgano de la ya comentada de la iglesia de Santiago.

En cuanto a los púlpitos, aunque sin uso desde el Concilio Vaticano II, su presencia es habitual, conservándose interesantes ejemplos en las iglesias ecijanas. Estos suelen ir situados a ambos lados de la nave central, no lejos del presbiterio en las basílicas mayores. En el de la izquierda se leía el Evangelio y en el de la derecha la Epístola, mientras que en los templos más pequeños solamente se sitúa uno adosado a los muros del lado izquierdo de la nave. Los elementos esenciales de todo púlpito son: la tribuna propiamente dicha, formada por la barandilla que rodea al predicador, el tornavoz que en forma de dosel se coloca sobre la tribuna y la escalera para acceder a ellos, a veces cerrada por medio de una puerta que en la mayoría de los casos ha desaparecido. Están realizados en mármol, hierro o madera, siendo este último material el más frecuente, pero incluso en los dos primeros el tornavoz es de madera, decorándose en la parte interna con una paloma, símbolo del Espíritu Santo, para indicar que las enseñanzas que se realizan desde el púlpito eran inspiradas por la gracia divina. Ofrecen en su organización soluciones dependientes de la arquitectura y, sobre todo, de la orfebrería, que reproducen a menor escala cálices y copones. La tipología es muy variada, de forma circular, poligonal o cuadrada, se levantan sobre un pedestal. Actualmente, aunque de forma aislada y anacrónica, conforman parte de la decoración interior de muchos templos. Por su valor histórico destaca el llamado de San Vicente Ferrer, de hacia 1600, desde donde presumiblemente habló el santo a los ecijanos. Otros púlpitos tienen mayor interés artístico, pero en la mayoría de las ocasiones han perdido o bien el tornavoz o la escalera de acceso a los mismos, quedando como un mero objeto testimonial.

Las sacristías son estancias que, a pesar de seguir en uso, han visto notablemente alterado su mobiliario. Por regla general éste era muy homogéneo, creando espacios unitarios como las sacristías de las parroquias de Santa María, Santa Cruz o San Gil. Están presididas por grandes muebles destinados a custodiar el ajuar, principalmente las vestimentas litúrgicas, por lo que están divididos en cajones de grandes proporciones. Sobre ellos y adosados a la pared se levanta un empanelado presidido por la imagen del Crucificado donde se ubican tacas, sacras y espejos, en la mayoría de las sacristías perdidos, delante de los cuales el sacerdote se reviste de sagrado. La iglesia de Santa María cuenta además con otras cajonerías de gran calidad, almacenadas en unas dependencias parroquiales, corren el riesgo de perderse si no se les da un nuevo uso. Entre ellas destaca una formada por dos muebles de grandes proporciones, decorada con voluminosas cartelas doradas que destacan sobre un fondo rojo, fechable en los últimos años del siglo XVII. Ejemplos notabilísimos se encuentran en todos los templos parroquiales, pero en la actualidad la mayoría de ellos descontextualizados a pesar de ser obras de extraordinaria calidad artística, que no encuentran parangón en toda la región. Se fechan la mayoría de ellas en la segunda mitad del siglo XVIII con superficies movidas y profusamente talladas.

En otras ocasiones, piezas que no tienen un carácter fijo han sido relegadas, presentando un valor artístico incuestionable. Facistoles, atriles, candelabros, de altar o de gran tamaño como los utilizados para el Cirio Pascual, o tenebrarios, candelabros estos últimos de grandes proporciones y forma triangular para el soporte de quince velas, que se utilizaba en los días centrales de Semana Santa, durante el rezo del Oficio de Tinieblas. Piezas de gran valor artístico y simbólico de las que se conservan

en Écija ejemplos tan interesantes como el de Santa María, desgraciadamente una obra sin documentar.

Otras piezas han sufrido transformaciones considerables, unas veces más afortunadas que otras. Son muy frecuentes piezas recompuestas con elementos de diferentes épocas, con mejor o peor criterio, pero que siempre llevan a la confusión. A veces algunas readaptaciones han llevado al equívoco como el atril de la iglesia de El Carmen, recompuesto en la década de los setenta “con mucho gusto”, con piezas y esculturas de un retablo desaparecido; o remiendos menos logrados como la cráticula del convento de Santa Inés, donde se han dispuesto diferentes aplicaciones de talla sobre el tablero de la puerta. Otro ejemplo más reciente es la custodia de la iglesia de San Gil que ha sido totalmente alterada al dorarse en una reciente restauración.

No es el cometido de estas líneas hacer un inventario de los bienes muebles de los templos ecijananos, pero sí el de levantar una voz para su conservación y mejor aprovechamiento de tan rico patrimonio⁶. Existen unas normas muy sencillas de conservación, como evitar utilizar como soporte de doseles los retablos, evitar sistemas de anclaje sobre las paredes que puedan ocasionar daños a las pinturas murales, yeserías y zócalos de azulejería. Especial cuidado hay que tener con las velas, no solamente por el peligro de incendio, sino también por oscurecer y manchar textiles, maderas, etc. Con la escultura, sobre todo aquella de fuerte carácter devocional, hay que tener presentes unos criterios conservacionistas. Especialmente peligrosos los besamanos, con pérdida de la encarnadura y policromía, al frotar o utilizar la colonia para desinfectar la zona besada. Asimismo, vestir a las imágenes utilizando alfileres, maquillaje o poner sencillamente anillos que levantan las encarnaduras de las manos son algunos de los problemas más frecuentes de la escultura⁷. Aunque parezca un contrasentido también es frecuente que en los procesos de restauración de algunos templos el mobiliario y ajuar litúrgico sufra importantes deterioros. La falta de una adecuada protección de los mismos durante el desarrollo de estos trabajos propicia graves daños a retablos, esculturas, pinturas y demás elementos del mobiliario, obligando a emprender labores de restauración que en principio no eran necesarias. Pero desde luego peores consecuencias tienen los templos cerrados durante largo tiempo y de nuevo me remito a la iglesia del convento de Los Descalzos, donde retablos y otros bienes muebles, irremisiblemente están en vías de desaparición.

La puesta en valor de este patrimonio puede llevarse a cabo tanto desde el punto de vista patrimonial, a través de publicaciones o exposiciones, o como posible aprovechamiento turístico, con una exposición adecuada de los mismos. Este cometido debe de tener varios frentes, pero desde luego tiene que ser la Iglesia y las corporaciones municipales los que potencien su uso, en el que podrían incluirse otras funciones que las meramente devocionales, como puede ser el uso de los templos para otras actividades de carácter cultural, exposiciones e incluso crear rutas

⁶ El Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Categoría, Patrimonio mueble, hace la siguiente clasificación de los bienes inscritos con carácter específico: 1. Pintura. 2. Escultura. 3. Dibujo. 4. Grabado. 5. Retablística. 6. Carpintería de lo blanco. 7. Puertas, ventanas, cancelos y otros elementos constructivos en madera. 8. Estucos y yeserías. 9. Orfebrería. 10. Rejería y otros elementos en metal aplicados al inmueble. 11. Textiles. 12. Vidrieras y vidrios. 13. Cerámica y azulejería. 14. Mobiliario. 16. Glíptica (arte de grabar las piedras duras). 17. Musivaria (mosaicos). 18. Epigrafía. 19. Numismática⁶.

⁷ MORALES, Alfredo J: “El patrimonio histórico de las cofradías de Sevilla. Su conservación”. En *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* Nº 15. 1996. Pág. 83-87.

o itinerarios⁸. Conservación, protección, gestión y difusión del patrimonio mueble a través de las administraciones locales y la iglesia es por tanto el reto que se tienen que fijar estas instituciones para un mayor conocimiento de las mismas. En ocasiones estas intervenciones se pueden limitar a pequeñas obras de mantenimiento de estos edificios y dotarlos de unas medidas mínimas de seguridad. Con ello se revalorizaría y mantendría su uso y el conocimiento de su patrimonio. Así, la Comisión pontificia para los bienes culturales de la Iglesia ha insistido en la necesidad y urgencia del inventario y de la catalogación del patrimonio histórico-artístico, promoviendo también la creación de museos eclesíásticos, con el fin *“de conservar materialmente, tutelar jurídicamente y valorar pastoralmente el importante patrimonio histórico artístico que ya no se encuentra en uso habitual”*⁹.

Se hace necesaria, como primera e imprescindible medida, una exhaustiva labor de estudio y catalogación desarrollada por especialistas. Esta labor se lleva a cabo a través del Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia Católica en Andalucía, bajo la supervisión de la Dirección General de Bienes Culturales y las diferentes universidades andaluzas, coordinado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico¹⁰. El método que se sigue, los sistemas catalográficos empleados y los recursos informáticos utilizados hacen de esta empresa una iniciativa pionera en nuestro país que se puso en marcha en 1989. El camino recorrido es muy largo, estando algunas provincias concluidas, mientras que otras llevan un proceso más lento. La Diócesis de Sevilla se incorporó al programa general en 1994, con un número considerable de inmuebles inventariados. En el caso de Écija se han inventariado las parroquias de San Gil y la de Santiago, estando propuestos nuevos templos en la actual campaña. No es el cometido de estas líneas el hablar de las ventajas de la realización de estos Inventarios, pero es importante que la metodología de catalogación de los Bienes muebles se difunda para su apreciación, tanto para la comunidad científica como para el gran público, pues propician los objetivos marcados por la ley de Patrimonio español, tanto nacional como autonómico, como son el disfrute de los bienes culturales y el acercamiento al ciudadano, así como su respeto, garantizando su conservación.

Por último, otro aspecto a considerar en este amplio panorama sobre la conservación del patrimonio de bienes muebles de Écija, es el de mentalizar a la población y hacer una llamada a todos los ecijanos del futuro, porque este es un patrimonio que les pertenece y tienen derecho a heredar. Solo desde su conocimiento y conservación se puede asegurar la salvaguarda del valiosísimo patrimonio cultural de la ciudad.

⁸ En el año 2003 se creó, por iniciativa del párroco don Antonio Pérez Daza, el Museo de Arte Sacro de la Iglesia Mayor de Santa Cruz, pionero en la ciudad con la idea de conservar, transmitir y exponer el valioso legado artístico de esa parroquia.

⁹ Al respecto véanse respectivamente las cartas circulares de la comisión pontificia para los bienes culturales de la Iglesia: *Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia*, Ciudad del Vaticano, 1999 y *Carta circular sobre la función pastoral de los museos eclesíásticos*, Ciudad del Vaticano, 2001.

¹⁰ El IAPH, desde sus comienzos abordó el tema de protección de los bienes muebles. La primera actuación fue la creación de una base de datos, *Catálogo*, que fue la primera herramienta informática al servicio de los bienes muebles. Posteriormente, se creó una base de datos, *Bienes Muebles*, más completa y sistemática con la incorporación de imágenes que documenta gráficamente el bien. Al respecto véase ARENILLAS, Juan Antonio: “Bienes Muebles, hacia un nuevo concepto en la catalogación del Patrimonio Mueble”. *Boletín del IAPH*. Nº 32. 2000. Págs. 200-204.

ÍNDICE DE LÁMINAS

- 1.- Milagro de San Gil. Alejo Fernández. Iglesia parroquial de San Gil
- 2.- Visitación. Círculo de Alejo Fernández. Retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago
- 3.- Los tres Arcángeles y el Ángel de la Guarda. Juan de Espinal. Iglesia parroquial de San Juan
- 4.- Cristo Fuente de Vida. Pedro Villegas Marmolejo. Iglesia parroquial de Santa Cruz
- 5.- Jesús sin soga. Iglesia parroquial de Santa Bárbara
- 6.- Cristo atado a la Columna. Iglesia de La Victoria
- 7.- Retablo mayor. Iglesia del convento de Los Descalzos
- 8.- Retablo mayor. Iglesia del convento de Las Teresas
- 9.- Retablo mayor. Iglesia del convento de San Francisco
- 10.- Altar mayor. Iglesia de La Victoria
- 11.- Mesa de altar (detalle). Iglesia parroquial de El Carmen
- 12.- Sillería de coro. Iglesia parroquial de Santa María
- 13.- Sillería de coro. Iglesia parroquial de Santiago
- 14.- Caja de órgano. Iglesia parroquial de Santiago
- 15.- Sillería de coro (antigua ubicación). Iglesia de San Gil
- 16.- Iglesia de San Gil
- 17.- Sillería de coro (nueva ubicación). Iglesia parroquial de San Gil
- 18.- Tintinábulo del coro. Iglesia parroquial de San Gil
- 19.- Sillería de coro. Iglesia parroquial de Santa Bárbara
- 20.- Facistol. Iglesia de Santiago

- 21.- Púlpito de San Vicente. Iglesia parroquial de Santa María
- 22.- Púlpitos. Iglesia del convento de San Francisco
- 23.- Púlpito. Iglesia parroquial de Santiago
- 24.- Púlpito. Iglesia del convento de Los Descalzos
- 25.- Sacristía. Iglesia parroquial de San Gil
- 26.- Armario. Despacho parroquial de la iglesia de Santa María
- 27.- Atril. Iglesia parroquial de El Carmen
- 28.- Cráticula. Iglesia del convento de Santa Inés
- 29.- Candelabro del cirio pascual. Iglesia parroquial de Santiago
- 30.- Candelabro. Iglesia parroquial de Santa María
- 31.- Candelabro del cirio pascual. Iglesia parroquial de Santa María
- 32.- Custodia. Iglesia parroquial de Santa María
- 33.- Atril portátil. Iglesia parroquial de Santa María
- 34.-Tenebrario. Iglesia parroquial de Santa María
- 35.- Iglesia del convento de Los Descalzos



1.- *Milagro de San Gil. Alejo Fernández. Iglesia parroquial de San Gil*



2.- *Visitación. Círculo de Alejo Fernández. Retablo mayor de la iglesia parroquial de Santiago*



3.- Los tres Arcángeles y el Ángel de la Guarda. Juan de Espinal. Iglesia parroquial de San Juan



4.- Cristo Fuente de Vida. Pedro Villegas Marmolejo. Iglesia parroquial de Santa Cruz



5.- *Jesús sin soga. Iglesia parroquial de Santa Bárbara*



6.- *Cristo atado a la Columna. Iglesia de La Victoria*



7.- Retablo mayor. Iglesia del convento de Los Descalzos



8.- Retablo mayor. Iglesia del convento de Las Teresas



9.- Retablo mayor. Iglesia del convento de San Francisco



10.- Altar mayor. Iglesia de La Victoria



11.- Mesa de altar (detalle). Iglesia parroquial de El Carmen



12.- Sillería de coro. Iglesia parroquial de Santa María



13.- Sillería de coro. Iglesia parroquial de Santiago

Copyright Universidad de Sevilla



14.- Caja de órgano. Iglesia parroquial de Santiago



15.- Sillería de coro (antigua ubicación). Iglesia de San Gil



16.- Iglesia de San Gil



17.- Sillería de coro (nueva ubicación). Iglesia parroquial de San Gil



18.- Tintinábulo del coro. Iglesia parroquial de San Gil



19.- Sillería de coro. Iglesia parroquial de Santa Bárbara



20.- Facistol. Iglesia de Santiago



21.- *Púlpito de San Vicente. Iglesia parroquial de Santa María*



22.- *Púlpitos. Iglesia del convento de San Francisco*



23.- Púlpito. Iglesia parroquial de Santiago



24.- Púlpito. Iglesia del convento de Los Descalzos



25.- Sacristía. Iglesia parroquial de San Gil



26.- Armario. Despacho parroquial de la iglesia de Santa María.



27.- Atril. Iglesia parroquial de El Carmen.



28.- Craticula. Iglesia del convento de Santa Inés



29.- Candelabro del cirio pascual. Iglesia parroquial de Santiago

30.- Candelabro. Iglesia parroquial de Santa María



31.- Candelabro del cirio pascual. Iglesia parroquial de Santa María



32.- Custodia. Iglesia parroquial de Santa María



33.- Atril portátil. Iglesia parroquial de Santa María



34.-Tenebrario. Iglesia parroquial de Santa María



35.- Iglesia del convento de Los Descalzos

Copyright Universidad de Sevilla

